

Cáceres, 12/Mayo/ 2025
Asunto nº: 25

ASUNTO: CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PROMOCIÓN DE PRIMAVERA 2025

La Federación Extremeña de Karate, convoca el CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PROMOCIÓN DE PRIMAVERA 2025 que se celebrará el sábado día 31 de Mayo a partir 09:30 horas en Jaraíz de la Vera (Cáceres). ***La hora de comienzo podrá variar en función del número de inscripciones.**

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia de la Federación Extremeña de Karate y D.A. correspondiente al año 2025 que así lo deseen.

LUGAR DE LA CELEBRACIÓN:

Pabellón Municipal de Deportes de Jaraíz de la Vera

Avda. de la Vera 10440 (Cáceres)

- ***Atendiendo las sugerencias realizadas por varios Clubes de esta Federación con referencia a la realización de los Campeonatos de Promoción y siempre buscando la mejora de los mismos, la Federación Extremeña de Karate y D.A., pondrá en práctica en este Campeonato esta nueva propuesta:***

Las distintas Categorías empezarán su participación en la modalidad de Kata (como se ha venido haciendo hasta ahora), e inmediatamente después de finalizar esta modalidad, las categorías que hacen Kumite pasarán a disputar la modalidad de Kumite en el mismo tatami.

ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA:

El acceso a la pista estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente.

IMÁGENES:

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad

C.I.F. V-10108496

personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar

Y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

ARBITRAJE Y PROTECCIONES:

- Se realizará **por banderas** tanto en la modalidad de kata, como en la de kumite.
- Las modalidades de kata y kumite se registrarán según el reglamento de la **RFEK**.
- Tanto en la modalidad de Kata como en la modalidad de Kumite, el sistema de competición será a través de eliminatorias directas **SIN opción a repesca**, a fin de agilizar la competición.
- Las protecciones tendrán que estar homologadas por la RFEK.
- En la Fase de Kumite, será obligatorio que todos los Coach porten el Carné acreditativo, actualizado y visible. La ausencia del mismo, impedirá el ejercicio de dicha función.

INSCRIPCIONES:

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el **21 Mayo de 2025**.

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 7 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato, (Debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

C.I.F. V-10108496

UNIFORMIDAD:

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

MODALIDADES:

- Kata Individual.
- Kumite Individual.

CATEGORÍAS:

- **KATA INDIVIDUAL:** En las categorías PRE-BENJAMÍN MIXTO, BENJAMÍN A, y ALEVÍN A, la participación será por parejas mediante eliminatorias directas. Ambos deportistas ejecutarán, a la vez, el kata elegido.

- Pre-Benjamín Mixto. (Nacidos en 2020 y 2021)
- Benjamín Masculino Grupo A. (Nacidos en 2018 y 2019)
- Benjamín Masculino Grupo B. (Nacidos en 2018 y 2019)
- Benjamín Femenino Grupo A. (Nacidos en 2018 y 2019)
- Benjamín Femenino Grupo B. (Nacidos en 2018 y 2019)
- Alevín Masculino Grupo A. (Nacidos en 2016 y 2017)
- Alevín Masculino Grupo B. (Nacidos en 2016 y 2017)
- Alevín Femenino Grupo A. (Nacidos en 2016 y 2017)
- Alevín Femenino Grupo B. (Nacidos en 2016 y 2017)
- Infantil Masculino Grupo A. (Nacidos en 2014 y 2015)
- Infantil Masculino Grupo B. (Nacidos en 2014 y 2015)
- Infantil Femenino Grupo A. (Nacidos en 2014 y 2015)
- Infantil Femenino Grupo B. (Nacidos en 2014 y 2015)

C.I.F. V-10108496

- Juvenil Masculino Grupo A. (Nacidos en 2012 y 2013)
- Juvenil Masculino Grupo B. (Nacidos en 2012 y 2013)
- Juvenil Femenino Grupo A. (Nacidos en 2012 y 2013)
- Juvenil Femenino Grupo B. (Nacidos en 2012 y 2013)
- Cadete Masculino Grupo A (Nacidos en 2010 y 2011)
- Cadete Masculino Grupo B (Nacidos en 2010 y 2011)
- Cadete Femenino Grupo A (Nacidos en 2010 y 2011)
- Cadete Femenino Grupo B (Nacidos en 2010 y 2011)

➤ **KUMITE INDIVIDUAL:**

- Alevín Masculino Open
- Alevín Femenino Open
- Infantil Masculino Open.
- Infantil Femenino Open.
- Juvenil Masculino Open.
- Juvenil Femenino Open.
- Cadete Masculino Open
- Cadete Femenino Open

DURACIÓN DE LOS ENCIENTROS:

Alevín: 1 minuto y 30 segundos.
Infantil: 1 minuto y 30 segundos.
Juvenil: 1 minuto y 30 segundos.
Cadete: 1 minutos y 30 segundos.

C.I.F. V-10108496

EL GRADO MÍNIMO EXIGIDO PARA PARTICIPAR SERÁ EL SIGUIENTE:

CATEGORÍA	GRUPO	GRADO
PRE-BENJAMÍN MIXTO	Sin distinción de grupo	Sin distinción de grado
BENJAMÍN	A	Blanco
	B	Naranja
ALEVÍN	A	Blanco-Amarillo
	B	Naranja
INFANTIL	A	Blanco-Amarillo
	B	Verde
JUVENIL	A	Amarillo
	B	Azul
CADETE	A	Amarillo
CADETE	B	Azul

Director Técnico de la FEXK y DA.


